



Estados Financieros

COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo 2024, 2023 y 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	5.913	3.816
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	227.201.412	204.144.511
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	-	194.825
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		227.207.325	204.343.152
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		227.207.325	204.343.152
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	1.363.080	1.017.345
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	117.097	111.976
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	5.872.403	5.872.403
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		7.352.580	7.001.724
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	31.03.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		25.856.241	25.792.652
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		177.421.179	143.818.020
Resultado del ejercicio		22.449.728	33.603.159
Dividendos provisorios		(5.872.403)	(5.872.403)
Total patrimonio neto		219.854.745	197.341.428
Total Pasivos		227.207.325	204.343.152

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		31.03.2024	31.03.2023
	NOTAS	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		315.855	2.667.440
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	22.765.112	14.515.472
Resultado en venta de instrumentos financieros		(210.282)	(313.819)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		(27.477)	(4.643)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		22.843.208	16.864.450
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(3.271)	(3.820)
Comisión de administración	29a	(330.047)	(354.876)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	31	(41.007)	(43.251)
Otros gastos de operación	32	(17.885)	(18.105)
Total gastos de operación		(392.210)	(420.052)
Utilidad/(pérdida) de la operación		22.450.998	16.444.398
Costos financieros		(1.270)	(1.259)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		22.449.728	16.443.139
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		22.449.728	16.443.139
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		22.449.728	16.443.139

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas							Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total					
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial al 01.01.2024	25.792.652	-	-	-	-	-	177.421.179	-	(5.872.403)	197.341.428	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	25.792.652	-	-	-	-	-	177.421.179	-	(5.872.403)	197.341.428	
Aportes	63.589	-	-	-	-	-	-	-	-	63.589	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	22.449.728	-	22.449.728	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.03.2024	25.856.241	-	-	-	-	-	177.421.179	22.449.728	(5.872.403)	219.854.745	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 01.01.2023	60.651.279	-	-	-	-	-	162.165.436	-	(18.347.416)	204.469.299
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	60.651.279	-	-	-	-	-	162.165.436	-	(18.347.416)	204.469.299
Aportes	1.006.615	-	-	-	-	-	-	-	-	1.006.615
Repartos de patrimonio	(33.634)	-	-	-	-	-	-	-	-	(33.634)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	16.443.139	-	16.443.139
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.03.2023	61.624.260	-	-	-	-	-	162.165.436	16.443.139	(18.347.416)	221.885.419

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.03.2024	31.03.2023
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(24.000.302)	(109.148.624)
Venta de activos financieros		23.498.231	107.313.940
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		315.855	2.667.440
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		545.681	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	(1.376.038)
Otros gastos de operación pagados		(420.957)	(425.954)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(61.492)	(969.236)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		63.589	1.006.615
Repartos de patrimonio		-	(33.634)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		63.589	972.981
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		2.097	3.745
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		3.816	1.292
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		5.913	5.037

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compas Small Cap Chile Fondo de Inversión” (el “Fondo”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), sociedad anónima especial constituida por escritura pública de fecha 20 de junio de 1996, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, y cuya existencia fue aprobada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “SVS”), hoy en día la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”). Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El objeto del Fondo es la inversión en lo que la Administradora, luego de realizar análisis de mercado y de distintos índices, definió como el universo de acciones Small Cap chilenas, esto es, todas las acciones chilenas excluidas (i) las 30 acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de la Bolsa de Comercio de Santiago y (ii) las que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual superior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), las que se determinarán en la forma establecida en el presente Reglamento Interno.

El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los números 1), 2) y 3) del numeral 3.1 del numeral TRES siguiente, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el numeral 2.1 siguiente, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el citado numeral.

Nota 1 Información general, continuación

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas en la forma regulada en el presente Reglamento Interno.

Para los efectos de lo dispuesto precedentemente, anualmente se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) en los términos regulados en el presente Reglamento Interno.

El Fondo tendrá una duración hasta el 15 de julio de 2024. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados, se informará directamente a los aportantes.

El Reglamento Interno (el "Reglamento") del Fondo Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, anteriormente denominado Compass Emergente Fondo de Inversión, anteriormente denominado Compass Chile Opportunity Fondo de Inversión, anteriormente denominado Chile Hedge Fondo de Inversión y anteriormente denominado Compass Fondo de Inversión Mobiliaria, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°203 dictada por la SVS, hoy CMF con fecha 22 de agosto de 1996. Dicho Reglamento ha sido modificado sucesivamente mediante las Resoluciones Exentas N°079 de fecha 1 de abril de 1997, N°208 de fecha 17 de julio de 1997, N°333 de fecha 24 de octubre de 1997, N°414 de fecha 29 de diciembre de 1999, N°198 de fecha 1 de septiembre del 2001, N°032 del 31 de enero del 2002, N°493 de fecha 31 de diciembre del 2003, N°298 de fecha 25 de septiembre de 2004, N°148 de fecha 27 de abril de 2006, N°199 de fecha 18 de mayo de 2007, N°530 de fecha 21 de noviembre de 2007, N°230 de fecha 17 de abril de 2008, N°608 de fecha 1 de octubre de 2009, N°484 de fecha 16 de agosto de 2010, N°712 de Fecha 31 de diciembre de 2010, N°263 de fecha 4 de mayo de 2011 y N°300 de fecha 23 de julio de 2012.

Con fecha 30 de enero de 2015 fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la CMF, bajo el número de registro FM150847, un nuevo texto del Reglamento, cuyas modificaciones entraron en vigencia el día 1° de marzo de 2015.

Posteriormente, ha sido objeto de diversas modificaciones, depositándose nuevas versiones del Reglamento con fechas, 24 de noviembre de 2015, 14 de junio de 2016, 25 de enero de 2017, 14 de junio de 2017, 18 de mayo de 2018, 4 de junio de 2018, 7 de diciembre de 2018, 4 de julio de 2019, 6 de agosto de 2019, 18 de junio de 2020, 19 de marzo de 2021, 25 de marzo de 2021, 01 de julio de 2021, 25 de julio de 2022 y 05 de julio de 2023.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2023:

- a) Se modifica el numeral 2.12 del número DOS. "Política de Inversiones" del Título II. "Política de Inversión y Diversificación", para efectos de señalar que el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos y cumpliendo las condiciones que ahí se señalan;
- b) Se modifica el numeral 4.1. del número CINCO. "Política de Reparto de Beneficios" del Título IX. "Otra Información Relevante", para efectos de señalar que el Fondo distribuirá anualmente, a título de dividendo, a lo menos un 30% de los Beneficios Netos Percibidos; y
- c) Se modifica el Título IX. "Otra Información Relevante", agregando un nuevo número DIEZ. denominado "Bomberos de Chile", para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de esa Comisión, en relación a los artículos 26° bis, 38° bis y 80°bis de la Ley N°20.712.

Nota 1 Información general, continuación

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGSCH-A, CFICGSCH-B y CFICGSCH-I.

La clasificación de riesgo de las cuotas vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, corresponde a Primera Clase Nivel 2, según el Informe de Clasificación emitido por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada., en agosto de 2023.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha aprobado y autorizado la emisión de los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 27 de mayo de 2024.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos comprendidos al 31 de marzo de 2024 y 2023.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los activos financieros al valor razonable con efectos en resultados.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en dólares americanos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

	\$	\$	\$
Fecha	31.03.2024	31.12.2023	31.03.2023
USD	981,71	877,12	790,41
UF	37.093,52	36.789,36	35.575,48

2.6 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Empresa en Marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024</p>
<p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	
<p>La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	
<p>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos "</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.</p>
<p>Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte.</p>	
<p>La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto).</p>	
<p>La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.</p>	
<p>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</p>	
<p>Sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.</p>
<p>Producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.</p>	
<p>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad. IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.</p>
<p>Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los stakeholders</p>	
<p>podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación.</p>	
<p>Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.</p>	

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada período en el rubro. Los cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

(5) Las razones para las ventas de activos; y

(6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.2.4 Medición del Valor Razonable

Los activos financieros corresponden a inversiones mantenidas por el Fondo, al valor razonable al cierre informado. El efecto de la valuación al valor razonable se reconoce directamente en los resultados del Fondo.

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Cuando este valor está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del Valor Razonable, continuación

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo. Además, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar en forma diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o de que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el período financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del Valor Razonable, continuación

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto, requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente; que se distribuyen o actualizan en forma regular; que son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del Valor Razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

31.03.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	227.201.412	-	-	227.201.412
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	227.201.412	-	-	227.201.412
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del Valor Razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	204.144.511	-	-	204.144.511
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	204.144.511	-	-	204.144.511
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Las inversiones del Fondo cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando lo transfiere durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos sus riesgos y beneficios de propiedad; o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y Medición de Deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima pagar a futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (Capital Pagado)

Los aportes que integren el Fondo, quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo, en pesos chilenos, nominativas, unitarias de igual valor y características. El Fondo de Inversión podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale su Reglamento, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el Título X, número Dos, del Reglamento.

3.6 Ingresos y Gastos Operacionales

Los ingresos y gastos operacionales se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluyendo ingresos y gastos de intereses en fondos invertidos y ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros. Incluye, además, la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.”

3.7 Dividendos por Pagar

El artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos, el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y, por consiguiente, definir el monto del dividendo definitivo a distribuir.

Política de Reparto de Beneficios establecida en el Reglamento Interno del Fondo:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

El Fondo presenta información referente a los dividendos por pagar por beneficios distribuidos en Nota 19. El Fondo al 31 de marzo de 2024, mantiene provisión realizada al 31 de diciembre de 2023 por concepto de dividendos la cantidad de M\$5.872.403, y al 31 de diciembre de 2023, ha provisionado por concepto de dividendos la cantidad de M\$5.872.403.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712.

En consideración a lo anterior, no se han registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos, dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes Conceptos

(i) Flujos Operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de Financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de Inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento, depositado con fecha 05 de julio de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la CMF, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes, Piso 14, Las Condes, Santiago, y en el sitio web www.cgcompass.com.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El objeto del Fondo es la inversión en lo que la Administradora, luego de realizar análisis de mercado y de distintos índices, definió como el universo de acciones Small Cap chilenas, esto es, todas las acciones chilenas excluidas (i) las 30 acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de la Bolsa de Comercio de Santiago y (ii) las que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual superior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), las que se determinarán en la forma establecida en el presente Reglamento Interno.

El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los números 1), 2) y 3) del numeral 3.1 del numeral TRES siguiente, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el numeral 2.1 siguiente, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el citado numeral.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas en la forma regulada en el presente Reglamento Interno.

Para los efectos de lo dispuesto precedentemente, anualmente se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) en los términos regulados en el presente Reglamento Interno.

Para efectos de dar cumplimiento al objeto indicado en el numeral UNO precedente, el Fondo invertirá principalmente en: (i) acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que (a) no se encuentren dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) y (b) no mantengan inversiones en acciones de las sociedades que se excluyen en base a lo indicado en la letra (a) anterior, 3 que representen individualmente más del 10% de su patrimonio bursátil; y (ii) títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las sociedades indicadas en el literal (i) anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo establecido en el presente numeral. Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en los literales (i) y (ii) anteriores, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (los "Activos Adicionales"). Se deja expresa constancia que el Fondo no podrá directamente adquirir Activos Adicionales, sino que solamente mantenerlos luego de haber sido adquiridos cuando cumplan las condiciones para ser parte de la política de inversión del Fondo indicada en los literales (i) y (ii) anteriores.

A fin de determinar las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), deberán excluirse aquellas sociedades cuyas acciones no pueden ser adquiridas directa o indirectamente por los Fondos de Pensiones, según dispone el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500.

La determinación de las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones IGPA deberá realizarse anualmente según se indica en el párrafo siguiente, para lo cual deberá utilizarse el promedio simple de capitalización bursátil del cierre del último trimestre del año anterior, esto es, desde el primer día hábil bursátil del mes de Octubre hasta el último día hábil bursátil del mes de Diciembre. Para ello deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluido los Hechos Esenciales).

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para los efectos de lo anterior, el primer día hábil bursátil de cada año (el “Día de la Determinación”), se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones IGPA, y se definirá la estructura de propiedad de las sociedades para los efectos de lo dispuesto en la letra (b) del literal (i) precedente, todo conforme a lo antes señalado. La nueva lista de sociedades determinada en la forma antes señalada entrará en vigencia para los efectos de la inversión del Fondo, al quinto día hábil bursátil contado desde el Día de la Determinación, sin perjuicio de que el Fondo podrá invertir en los instrumentos indicados en el presente numeral 2.1 a partir del Día de la Determinación.

La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de Septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en los literales (i) y (ii) precedentes, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos 3 años desde el Día de la Determinación a contar del cual tales activos hayan dejado de calificar dentro de la política de inversión del Fondo indicada en los literales (i) y (ii) precedentes.

Respecto a eventuales excesos en el límite de 25% del activo del Fondo en acciones de sociedades indicado en el número 3) del numeral 3.1 siguiente o excesos en el límite de 10% del activo del Fondo en Activos Adicionales indicado en el número 4) del numeral 3.1 siguiente, se estará a lo dispuesto en el numeral 3.4. del numeral TRES siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, para el caso de la inversión en procesos de aperturas bursátiles, deberá considerarse la capitalización bursátil de la sociedad en cuestión de acuerdo al precio de colocación. En este caso, para ser elegible, deberá tener una capitalización bursátil individual estimada según su precio de colocación, inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) al último Día de la Determinación, determinada conforme lo indicado precedentemente en este numeral. A estas acciones, se les aplicarán las mismas reglas que a las acciones nacionales adquiridas fuera de procesos de aperturas bursátiles con la sola excepción de que en caso que dichas acciones se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), éstas 4 no se computarán para el límite del 25% indicado en el número 3) del numeral 3.1 siguiente, sino hasta el Día de la Determinación siguiente a su adquisición.

Para los efectos de determinar la inversión en una acción que no está en el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de acuerdo a lo dispuesto precedentemente, deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluido los Hechos Esenciales).

Para los efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá que la “capitalización bursátil”, corresponde al resultado de multiplicar el total de las acciones en circulación, de una determinada sociedad anónima, en una determinada fecha, por el precio de cierre de dichas acciones en esa misma fecha o por el precio de colocación, en caso de tratarse de una primera colocación de acciones en el mercado bursátil. En el caso que una determinada sociedad anónima presente más de una serie de acciones, la “capitalización bursátil” deberá calcularse paralelamente para cada una de las series, sumándose a continuación los resultados obtenidos. Asimismo, para los efectos de determinar el porcentaje de los activos que un determinado emisor o sociedad tiene en Chile, se estará a los estados financieros de dicho emisor o sociedad que estuvieren a disposición del mercado por parte del Fondo del instrumento en cuestión.

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión; y

4) Cuotas de Fondos Mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo.

Junto con dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1. precedente, el Fondo buscará invertir en aquellas acciones que representen un potencial de apreciación significativo en base a un análisis exhaustivo de las variables fundamentales que determinan el valor de una acción como instrumento financiero.

Como criterio de selección de las acciones en que se invertirán los recursos del Fondo, se aplicará un proceso basado en un análisis de las variables tanto cuantitativas como cualitativas de las empresas emisoras, haciendo énfasis en respetar la rigurosidad del proceso de selección. Específicamente, se tomarán en cuenta las siguientes variables fundamentales de la compañía en cuestión para la toma de decisiones de inversión: (i) Estructura de capital de la compañía; (ii) Administración de la compañía; (iii) Valoración del patrimonio de la compañía en base a herramientas como flujo de caja descontado, suma de las partes, análisis de liquidación y razones financieras relevantes; (iv) Desempeño histórico operativo de la compañía; (v) Análisis de la industria y la posición relativa de la compañía respecto de sus competidores en el mercado.

Se pondrá especial atención en evaluar el potencial de la administración de las distintas sociedades, así como el tratamiento que dichas compañías dan a los accionistas minoritarios. Asimismo, se tendrá especial cuidado en identificar eventos que pudieran incidir en la apreciación de las compañías, tales como cambios en la estructura de la industria, procesos de consolidación, alianzas estratégicas, cambios en la política de dividendos, cambios en la estructura de propiedad o venta de activos prescindibles, entre otros.

El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

Los instrumentos de deuda indicados en los numerales (1) al (3), ambos inclusive, del número 2.3 precedente, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. No obstante lo anterior, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen límites adicionales a los indicados en el presente Reglamento Interno, en la medida que tales inversiones no consideren el pago de remuneración fija por administración, sin perjuicio que para los efectos de lo establecido en la letra c) del artículo 61° de la Ley, los gastos para la inversión en este tipo de fondos no podrán exceder de un 0,20% del activo del Fondo, correspondiente a dichas inversiones, y enmarcarse en todo caso en el límite de gastos por inversión en otros fondos indicado en el número CUATRO del Título VI del presente Reglamento Interno.

El Fondo solamente podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo, los cuales no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos.

Con la finalidad de garantizar una gestión de administración profesional, enfocada específica y exclusivamente a los intereses del Fondo y de los Aportantes, la Administradora velará porque las inversiones del Fondo sean realizadas dando cumplimiento al presente Reglamento y a la demás normativa aplicable, cuidando siempre que éstas se realicen en el mejor interés de los Aportantes.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de resguardar y dar solución a los conflictos de interés que pudieren producirse producto de las inversiones del Fondo y de otros fondos de inversión y/o fondos mutuos y/o carteras de terceros administradas que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, en adelante los “Fondos Relacionados” y “Carteras de Terceros”, respectivamente, ésta mantendrá un documento denominado “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés”, en adelante el “Manual”. El Manual velará por que las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos y carteras de terceros involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos y/o carteras de terceros. El Manual deberá ser aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a la Comisión Clasificadora de Riesgo.

El Directorio designará al “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” de la Sociedad Administradora, en adelante el “Encargado”, con el objeto que supervise el cumplimiento de las disposiciones del Manual, como asimismo para que identifique los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y Fondos Relacionados y/o Carteras de Terceros. De esta forma, el Encargado deberá supervisar las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros, e identificar los conflictos de interés que se produzcan como consecuencia de dichas inversiones, junto con velar porque en la solución de los conflictos de interés se dé cumplimiento a las disposiciones del Manual.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando esos créditos sean iguales o superiores al equivalente de 2.500 Unidades de Fomento, límite que se incrementará a 20.000 Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas mediante carta certificada y con a lo menos 30 de anticipación al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo en la próxima asamblea de aportantes.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, que cumplan con lo establecido en el numeral 2.1 precedente: 100%
- 2) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas que cumplan con lo establecido en el numeral 2.1 precedente: 100%

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3) La suma de la inversión en los siguientes instrumentos: /i/ acciones de sociedades anónimas abiertas, /ii/ otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas; y /iii/ Activos Adicionales: 25%

4) Activos Adicionales: 10%

5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%

6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 10%

7) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: 10%

8) Cuotas de Fondos Mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo: 10%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los números 1), 2), 3) y 4) de la enumeración anterior, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el numeral 2.1 anterior, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el citado numeral. Por ello, la sumatoria de la posición en caja y bancos, más la inversión en los instrumentos indicados en los números 5), 6), 7) y 8) anteriores, no podrá en su conjunto ser superior al 10% del activo total del Fondo. No obstante lo anterior, tanto dicho límite conjunto, como los límites individuales antes indicados, los establecidos en el numeral 3.3 siguiente y lo establecido en el numeral UNO, no se aplicarán (i) durante los 4 meses siguientes a una suscripción y pago de cuotas que representen más del 20% del 7 total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha, (ii) durante los 3 meses siguientes a cada renovación del plazo de duración del Fondo, y (iii) durante el período de liquidación del Fondo.

Límites máximos de inversión respecto por emisor de cada instrumento:

1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo del Fondo;

2) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo del Fondo;

3) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;

4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo total del Fondo; y

5) Inversión en un mismo instrumento: Hasta un 10% del activo total del Fondo

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de excederse (i) el límite de 25% de inversión en acciones indicado en el número 3) del numeral 3.1 precedente, o (ii) el límite de 10% de inversión en acciones indicado en el número 4) del numeral 3.1 precedente; el plazo de regularización será de 9 meses, cuando dicho exceso se produjere por causas ajenas a la administración.

Sobre los valores de oferta pública indicados en los numerales 2.1 y 2.2 del numeral DOS del presente Reglamento, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con contrapartes nacionales o extranjeras. En el caso de las contrapartes nacionales, su clasificación de riesgo deberá ser igual o mejor que A y N3, conforme a las categorías de clasificación establecidas en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045, y éstas deberán ser entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión. En el caso de las contrapartes extranjeras, éstas deberán ser entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas en su país por una institución equivalente a la Comisión, y su clasificación de riesgo deberá ser igual o mejor que la clasificación “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada. Los plazos máximos establecidos en las referidas operaciones para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días y se podrán invertir en estas operaciones hasta un 25% del activo total del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el plazo de duración del Fondo expire antes del plazo establecido para ejercer el compromiso, dichas operaciones deberán ser liquidadas junto con la liquidación de las inversiones del Fondo. Estas operaciones podrán realizarse tanto en el mercado nacional como extranjero.

Junto con lo anterior, el Fondo podrá dar en préstamo acciones en el mercado nacional, siempre que se cumplan los requisitos que la Comisión determine mediante norma de carácter general.

El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo o arrendamiento ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la CMF, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de Inversión.
- Valor de la Cuota.
- Rescates de Cuotas de los Fondos.
- Conflictos de Interés.
- Confidencialidad de la Información.
- Cumplimiento de la Legislación y Normativa
- Información de los Emisores.
- Riesgo Financiero.
- Publicidad y Propaganda.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Información al Inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del Fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el Reglamento.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General de la Administradora sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su Reglamento, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

(1) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado a las posibles pérdidas que puede experimentar un instrumento financiero por la variación del valor de mercado de este, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(a) Riesgo de Precio

(i) Definición: Se refiere a la disminución en el valor de un instrumento financiero por variaciones en precios de distintos tipos de activo que se transen en el mercado. Para mitigar este riesgo, es recomendable la diversificación.

(ii) Exposición Global: El riesgo de mercado de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión se controla mediante el cálculo de tracking error ex post. Al cierre del último trimestre, el Fondo presentaba un tracking error versus los principales competidores entre un 4,59% y 5,78%.

(iii) Forma de Administrarlo y Mitigarlo:

El Fondo administra su exposición al riesgo de precio, analizando a diario la cartera de inversiones, con un monitoreo permanente de la evolución de los precios de los activos en los que invierte. Asimismo, periódicamente se revisa la rentabilidad de cada uno de los instrumentos y su desempeño respecto a su índice de referencia, con el objetivo de determinar desviaciones o cambios importantes en las exposiciones tomadas.

Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector:

(1) Límites Máximos por Emisor:

- (a) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.
- (b) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo total del Fondo.
- (c) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo total del Fondo.
- (d) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

General de la República: Hasta un 10% del activo total de Fondo.

(e) Inversiones en un mismo instrumento: hasta un 10% de activo total del fondo

(b) Riesgo Cambiario

(i) Definición: Consiste en la posibilidad de pérdidas que puede sufrir un instrumento financiero con exposición a monedas internacionales debido a fluctuaciones en el tipo de cambio.

(ii) Exposición al Riesgo Cambiario: Aunque el objetivo del Fondo permite tener exposición en otras monedas distintas al peso chileno, como ya se señaló, el Fondo no contempla en su Reglamento la realización de operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de cobertura de riesgos, principalmente porque las empresas objeto de inversión del Fondo se transan, principalmente, en Chile y se expresan en moneda peso chileno. De manera directa, el Fondo no se encuentra expuesto al riesgo cambiario, sin perjuicio que las sociedades en las cuales el Fondo invierte, dependiendo del sector económico en el que operen, podrían estar expuestas y podría afectar negativamente el valor de sus acciones y, por consiguiente, la rentabilidad del Fondo.

(c) Riesgo de Tasas de Interés

(i) Definición: Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.

(ii) Exposición: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasas de interés.

(d) Análisis de Sensibilidad

Al cierre del trimestre, se plantea un escenario de estrés para el Fondo, en el cual se simula que todas las acciones de renta variable a nivel global caen 10%, el impacto que tendría en el Fondo serían pérdidas equivalentes a -5.34%. El escenario global impacta de forma casi equivalente al escenario local.

(2) Riesgo de Crédito

(i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

(ii) Exposición: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

(3) Riesgo de Liquidez

(a) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(b) Exposición: En este sentido, al tratarse de un Fondo que invierte en emisores "small cap", podría considerarse que sus inversiones son de baja liquidez. No obstante, el Fondo de Inversión al 31 de marzo de 2024, 63,25% de los activos se encuentra expuesto en acciones con presencia bursátil y saldo en disponible, y existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre disminuciones de capital y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 3 meses, bajo el supuesto de participación de mercado del 25%, el porcentaje del fondo que podría liquidarse en un mes es de 12,2% mientras que en un trimestre se podría liquidar el 30%

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

del fondo.

		% Portafolio Liquidado		
		30 días	60 días	90 días
Participación del Monto	10%	4.82%	9.72%	14.62%
	15%	7.27%	14.62%	21.19%
	25%	12.17%	23.20%	29.99%
	30%	14.62%	26.45%	32.94%
	40%	19.18%	30.97%	38.83%

c) Forma de administrarlo y mitigarlo: Periódicamente se revisa la liquidez de cada uno de los instrumentos, con el objetivo de detectar disminuciones que se puedan presentar en la liquidez de estos.

(3) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN

(a) Riesgos identificados:

- Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- Riesgos por variación de límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- Errores en el ingreso de transacciones a los sistemas de valorización.

(b) Controles:

- En forma periódica se celebran Comités de Inversiones donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de Compass (Administradora), el Comité de Riesgos y otros, como apoyo a definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

realizar nuevas compras de instrumentos.

- El ingreso de transacciones a los sistemas de valorización se realiza haciendo una revisión inicial de las asignaciones informadas por los Portfolio Managers versus las confirmaciones entregadas por las contrapartes, de esta manera se garantiza que tanto cantidades como precios sean registrados de manera correcta. El uso de la herramienta BBG AIM también ayuda en este proceso de información/revisión de operaciones.

CICLO DE APORTES Y RESCATES

(c) Riesgos identificados:

Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

(d) Controles:

La Administradora ha diseñado procesos por medio de los cuales la información desde las áreas comerciales es cargada en un sistema a través del cual el back office se informa y gestiona los procesos correspondientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

(e) Riesgos identificados:

- Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- Riesgo de errores en valorización por compra de activos que no presenten información en el mercado público.
- Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

(f) Controles:

- La Administradora ha diseñado una política de valorización en la cual establece los parámetros de valorización dependiendo el mercado; en ella se definen las fuentes oficiales de precios así como los estándares establecidos por las normas internacionales de contabilidad.
- Se ha establecido que el portfolio manager comunica de manera anticipada al Back Office respecto de la compra de valores no inscritos. La política de valorización establece la forma de valorización y contabilización para estos tipos de instrumentos.
- Las cuentas corrientes bancarias son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

(4) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento al cierre del último trimestre de ambos períodos no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 17 y Nota 18 respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Al 31 de marzo de 2024, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	25.856.241	697
Resultados acumulados	177.421.179	4.783
Resultados del ejercicio	22.449.728	605
Dividendos provisorios	(5.872.403)	(158)
Total patrimonio neto	219.854.745	5.927

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al cierre del último trimestre, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Compass Small Cap Chile	10.01.2024 – 10.01.2025	61.078	707.856

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y Efectivo Equivalente, comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Banco en Dólares	-	-
Banco en Pesos	5.913	3.816
Total	5.913	3.816

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	227.201.412	204.144.511
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	227.201.412	204.144.511
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	227.201.412	204.144.511

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

	31.03.2024	31.03.2023
Conceptos	M\$	M\$
Resultados realizados	105.573	2.353.621
Resultados no realizados	22.765.112	14.515.472
Total ganancias netas	22.870.685	16.869.093

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.03.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	227.201.412	-	227.201.412	99,9974	204.144.511	-	204.144.511	99,9028
Subtotal	227.201.412	-	227.201.412	99,9974	204.144.511	-	204.144.511	99,9028
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	227.201.412	-	227.201.412	99,9974	204.144.511	-	204.144.511	99,9028

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	204.144.511	224.350.436
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	24.000.302	385.287.808
Ventas	(23.708.513)	(419.522.214)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	22.765.112	14.028.481
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	227.201.412	204.144.511
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	227.201.412	204.144.511

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta obligaciones por préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Deudores varios	-	194.825
Total	-	194.825

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Al cierre de ambos períodos, en el rubro no se presentan efectos de pérdidas reconocidas por deterioros.

Los valores en libros de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en la moneda pesos chilenos.

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar por operaciones.

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores varios	96.683.200-2	SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	Chile	Pesos	-	-	-	194.825	-	-	194.825
Total								194.825	-	-	194.825

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
ACREEDORES VARIOS	1.224.466	435.248
BOLSA DE COMERCIO	63	5
GASTOS CLASIFICACION RIESGO	1.416	481
GASTOS LVA INDICES	166	121
GASTOS POR PAGAR ABOGADOS	7.452	5.821
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	1.100	2.779
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	2.329	2.430
GASTOS POR PAGAR COMITE VIGILANCIA	3.564	2.500
GASTOS POR PAGAR DCV CUENTA MANDANTE	2.647	1.585
GASTOS POR PAGAR DCV REGISTROS	605	106
SIMULTÁNEAS	119.272	566.269
Total	1.363.080	1.017.345

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.03.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Comité de Vigilancia	12.243.990-9	César Muñoz Díaz	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.188	-	1.188
Comité de Vigilancia	10.326.525-8	José López Valenzuela	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.188	-	1.188
Comité de Vigilancia	6.379.872-K	Gonzalo Alliende Arriagada	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.188	-	1.188
Legales y notariales	79.806.660-9	Barros y Errázuriz Abogados Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	7.452	-	7.452
DCV Mandante	96.666.140-2	DCV S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.647	-	2.647
Auditoría externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.100	-	1.100
Clasificadora de riesgo	79.844.680-0	Feller-Rate Clasificadora De Riesgo Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.416	-	1.416
LVA Indices	76.379.570-5	LVA Indices S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	166	-	166
Back Office	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.329	-	2.329
Bolsa de comercio	90.249.000-0	Bolsa de comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	-	63	-	63
Registro de aportantes	96.964.310-3	DCV registros S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	605	-	605
Simultáneas	96.772.490-4	Consorcio corredores de bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.224.466	-	1.224.466
Acreeedores varios	96.683.200-2	Santander corredores de bolsa Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	119.272	-	119.272
Total					-	-	-	-	1.363.080	-	1.363.080

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31.12.2023:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Comité de Vigilancia	12.243.990-9	César Muñoz Díaz	Chile	Pesos	-	-	-	-	833	-	833
Comité de Vigilancia	10.326.525-8	José López Valenzuela	Chile	Pesos	-	-	-	-	833	-	833
Comité de Vigilancia	6.379.872-K	Gonzalo Alliende Arriagada	Chile	Pesos	-	-	-	-	834	-	834
Legales y notariales	79.806.660-9	Barros y Errázuriz Abogados Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	5.821	-	5.821
DCV Mandante	96.666.140-2	DCV S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.585	-	1.585
Auditoría externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.779	-	2.779
Clasificadora de riesgo	79.844.680-0	Feller-Rate Clasificadora De Riesgo Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	481	-	481
LVA Indices	76.379.570-5	LVA Indices S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	121	-	121
Back Office	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.430	-	2.430
Bolsa de comercio	90.249.000-0	Bolsa de comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	-	5	-	5
Registro de aportantes	96.964.310-3	DCV registros S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	106	-	106
Simultáneas	96.772.490-4	Consorcio corredores de bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	566.269	-	566.269
Acreeedores varios	96.683.200-2	Santander Corredores De Bolsa Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	435.248	-	435.248
Total					-	-	-	-	1.017.345	-	1.017.345

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	117.097	111.976
Total	117.097	111.976

El saldo de la cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de marzo de 2024 y diciembre de 2023, respectivamente, que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones en otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Dividendos provisorios	5.872.403	5.872.403
Total	5.872.403	5.872.403

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Fondo no presenta saldo en el rubro intereses y reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de marzo de 2024 se dividen en 150.000 para la Serie A, 200.000 para la serie B y 2.367.587 para la Serie I (150.000 para la Serie A, 200.000 para la serie B y 2.367.587 para la Serie I al 31 de diciembre de 2023), con un valor de \$88.098,2256, \$88.231,2269 y \$89.009,6605 por cuota para las Series A, B, y I respectivamente (\$79.565,4831, \$79.508,9656 y \$80.151,1360 por cuota para las Series A, B y I respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de marzo de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2024	-	12.251	12.251	12.251

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	11.659	11.659	11.659
Emisiones del período	-	592	592	592
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.03.2024	-	12.251	12.251	12.251

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2024	-	157.651	157.651	157.651

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	157.484	157.484	157.484
Emisiones del período	-	167	167	167
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.03.2024	-	157.651	157.651	157.651

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2024	-	2.367.587	2.367.587	2.367.587

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	2.367.587	2.367.587	2.367.587
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.03.2024	-	2.367.587	2.367.587	2.367.587

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	11.659	11.659	11.659

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	2.133	2.133	2.133
Emisiones del período	-	15.748	15.748	15.748
Transferencias (**)	-	1.742	1.742	1.742
Disminuciones	-	(6.222)	(6.222)	(6.222)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	11.659	11.659	11.659

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	157.484	157.484	157.484

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	156.110	156.110	156.110
Emisiones del período	-	6.491	6.491	6.491
Transferencias (**)	-	20.511	20.511	20.511
Disminuciones	-	(5.117)	(5.117)	(5.117)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	157.484	157.484	157.484

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	2.367.587	2.367.587	2.367.587

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	2.825.705	2.825.705	2.825.705
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	55.041	55.041	55.041
Disminuciones	-	(458.118)	(458.118)	(458.118)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	2.367.587	2.367.587	2.367.587

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo realizó los siguientes repartos de beneficios a los aportantes.

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
Serie A	05.06.2023	3.058,6087781323	35.470	DEFINITIVO
Serie B	05.06.2023	3.040,4837881220	492.497	DEFINITIVO
Serie I	05.06.2023	3.059,6752838672	8.645.740	DEFINITIVO
Serie A	22.05.2023	3.061,7846122615	30.165	DEFINITIVO
Serie B	22.05.2023	3.042,6020808249	492.765	DEFINITIVO
Serie I	22.05.2023	3.061,4585294643	8.650.779	DEFINITIVO

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	10,7242	18,5378	-
SERIE A	Real	9,8163	13,6867	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	10,9702	19,3602	69,8006
SERIE B	Real	10,0602	14,4754	45,2380

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	11,0523	19,7165	70,8149
SERIE I	Real	10,1417	14,8171	46,1056

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).
- La rentabilidad para el período actual del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad considera factor de ajuste por distribución de dividendos.
- El Fondo no presenta rentabilidad para los 24 meses de la Serie A ya que inicio operaciones el 23 de agosto de 2022.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

A continuación, se presentan las inversiones en acciones emitidas por un mismo emisor, de los fondos Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión (Fondo 1) y Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas (Fondo 2) administrados por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones, continuación

Al 31 de marzo de 2024:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido M\$	% Total inversión del emisor	Tipo de Inversión	Fondo	Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
BESALCO S.A	BESALCO	20.851.969	6,6632				
				Acciones	Acciones Chilenas	780.516	0,2494
				Acciones	Small Cap Chile	20.071.453	6,4138
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	ECL	18.336.960	2,2326				
				Acciones	Acciones Chilenas	1.926.473	0,2346
				Acciones	Small Cap Chile	16.410.487	1,9980
MASISA S.A.	MASISA	10.779.524	7,2084				
				Acciones	Acciones Chilenas	441.083	0,2950
				Acciones	Small Cap Chile	10.338.441	6,9134
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	20.489.282	5,8098				
				Acciones	Acciones Chilenas	1.347.835	0,3822
				Acciones	Small Cap Chile	19.141.447	5,4276
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	11.973.731	2,8770				
				Acciones	Acciones Chilenas	1.458.986	0,3506
				Acciones	Small Cap Chile	10.514.745	2,5264
SMU S.A.	SMU	1.722.983	0,1757				
				Acciones	Acciones Chilenas	1.542.814	0,1573
				Acciones	Small Cap Chile	180.169	0,0184

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido M\$	% Total inversión del emisor	Tipo de Inversión	Fondo	Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
BESALCO S.A	BESALCO	17.141.879	6,6842				
				Acciones	Acciones Chilenas	693.443	0,2704
				Acciones	Small Cap Chile	16.448.436	6,4138
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	ECL	17.681.563	1,8247				
				Acciones	Acciones Chilenas	2.991.099	0,3087
				Acciones	Small Cap Chile	14.690.464	1,516
MASISA S.A.	MASISA	7.450.083	5,6107				
				Acciones	Acciones Chilenas	391.657	0,295
				Acciones	Small Cap Chile	7.058.426	5,3157
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	16.314.977	5,8393				
				Acciones	Acciones Chilenas	1.288.139	0,461
				Acciones	Small Cap Chile	15.026.838	5,3783
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	9.716.999	2,8668				
				Acciones	Acciones Chilenas	1.349.673	0,3982
				Acciones	Small Cap Chile	8.367.326	2,4686
SMU S.A.	SMU	16.231.604	1,7378				
				Acciones	Acciones Chilenas	1.725.205	0,1847
				Acciones	Small Cap Chile	14.506.399	1,5531

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene los siguientes excesos de inversión.

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no mantiene excesos de inversión.

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

Fecha del exceso	Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Límite excedido	Causa del exceso	Imputable a la Sociedad Administradora (S/N)	Observaciones
		M\$					
30.11.2023	96.885.880-7	899.094	0,44	Numeral 3.3 N° TRES Título II	Fluctuación de precio	N	Plazo de regularización 29.11.2024
TOTAL		899.094					

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 9,5% del activo total del Fondo.

Al 31 de marzo de 2024:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
BESALCO S.A.	92434000-2	Chile	Directa	BESALCO	2.050.249	0,9024%	Instrumento entregado en garantía	Consortio Corredores de Bolsa S.A.

Al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
BESALCO S.A.	92434000-2	Chile	Directa	BESALCO	872.129	0,4268%	Instrumento entregado en garantía	Consortio Corredores de Bolsa S.A.
BESALCO S.A.	92434000-2	Chile	Directa	BESALCO	131	0,0001%	Instrumento entregado en garantía	Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa
EHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	76005049-0	Chile	Directa	EISA	54.250	0,0265%	Instrumento entregado en garantía	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	224.757.200	98,9242	98,9216	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	2.444.212	1,0758	1,0758	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	227.201.412	100,0000	99,9974	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	202.977.380	99,4283	99,3316	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	1.167.131	0,5717	0,5712	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	204.144.511	100,0000	99,9028	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes y límites indicados precedentemente para cada Serie de cuotas del Fondo.

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
A	Hasta un 1,7850% (IVA incluido)	No aplica
B	Hasta un 0,8925% (IVA incluido)	No aplica
I	Hasta un 0,5950% (IVA incluido)	No aplica
IB	Hasta un 0,3570% (IVA incluido)	Hasta un 29,75% (IVA incluido) sobre el índice de referencia

Al 31 de marzo de 2024, el total de remuneración por administración del periodo ascendió a M\$330.047 (M\$354.876 al 31 de marzo de 2023).

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2024, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Las cuotas se encuentran en custodia Consorcio S.A. Corredores de Bolsa.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Las cuotas se encuentran en custodia Consorcio S.A. Corredores de Bolsa.

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de marzo de 2024, la Administradora mantiene póliza de seguro N°707856, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	61.078	10.01.2024 - 10.01.2025

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Tipo de gasto	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
Gasto corretaje(*)	41.007	43.251
Total	41.007	43.251
% sobre el activo del Fondo	0,0180	0,0180

(*) El gasto de corretaje representa un 0,1% del total transado durante el período al 31 de marzo de 2024 y 2023.

Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.03.2024	31.03.2023	01.01.2024 al 31.03.2024	01.01.2023 al 31.03.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos de registro de aportantes	1.466	930	1.466	930
Gastos de auditoría externa	1.191	1.571	1.191	1.571
Gastos legales y notariales	1.631	1.554	1.631	1.554
Gastos LVA Indices	659	668	659	668
Gastos de clasificación de riesgo	934	890	934	890
Gastos de derecho bolsa de comercio	277	210	277	210
Gastos Custodia	4.856	4.626	4.856	4.626
Gastos Backoffice	6.871	7.656	6.871	7.656
Total	17.885	18.105	17.885	18.105
% sobre el activo del Fondo	0,0079	0,0075	0,0079	0,0075

Nota 33 Información estadística

Al 31 de marzo de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero (*)	81.902,5818	81.902,5818	982.831	13
SERIE A	Febrero (*)	86.050,4792	86.050,4792	1.034.499	13
SERIE A	Marzo (*)	88.098,2256	88.098,2256	1.079.291	14
Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero (*)	81.906,2993	81.906,2993	12.906.139	28
SERIE B	Febrero (*)	86.115,2636	86.115,2636	13.569.354	28
SERIE B	Marzo (*)	88.231,2269	88.231,2269	13.909.741	28
Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero (*)	82.588,6408	82.588,6408	195.535.792	23
SERIE I	Febrero (*)	86.853,1403	86.853,1403	205.632.366	23
SERIE I	Marzo (*)	89.009,6605	89.009,6605	210.738.116	23

(*) El valor cuota no considera la provisión por dividendos equivalente a M\$5.872.403.

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	77.943,2109	77.943,2109	372.101	8
SERIE A	Febrero	81.733,7584	81.733,7584	578.430	8
SERIE A	Marzo	80.173,3680	80.173,3680	1.180.633	10
SERIE A	Abril	79.139,9320	79.139,9320	777.233	11
SERIE A	Mayo	79.211,8517	79.211,8517	918.620	12
SERIE A	Junio	81.386,3881	81.386,3881	947.500	12
SERIE A	Julio	86.037,7731	86.037,7731	1.002.254	12
SERIE A	Agosto	84.129,0416	84.129,0416	980.860	12
SERIE A	Septiembre	79.017,0421	79.017,0421	921.260	12
SERIE A	Octubre	75.053,9048	75.053,9048	875.053	12
SERIE A	Noviembre	76.378,8809	76.378,8809	890.501	12
SERIE A	Diciembre (*)	79.565,4831	79.565,4831	927.654	12

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	77.635,0631	77.635,0631	12.090.885	25
SERIE B	Febrero	81.354,8564	81.354,8564	12.670.205	25
SERIE B	Marzo	79.741,2311	79.741,2311	12.415.550	26
SERIE B	Abril	78.655,6445	78.655,6445	12.738.675	26
SERIE B	Mayo	78.744,3030	78.744,3030	12.755.002	26
SERIE B	Junio	80.963,4747	80.963,4747	12.963.467	26
SERIE B	Julio	85.655,5954	85.655,5954	13.728.964	27
SERIE B	Agosto	83.818,8565	83.818,8565	13.422.081	27
SERIE B	Septiembre	78.783,4783	78.783,4783	12.615.756	27
SERIE B	Octubre	74.888,8026	74.888,8026	11.793.788	27
SERIE B	Noviembre	76.266,7920	76.266,7920	12.010.799	27
SERIE B	Diciembre (*)	79.508,9656	79.508,9656	12.521.390	27

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	78.049,3779	78.049,3779	220.544.517	24
SERIE I	Febrero	81.807,6910	81.807,6910	231.164.401	24
SERIE I	Marzo	80.205,3474	80.205,3474	226.636.651	24
SERIE I	Abril	79.132,7900	79.132,7900	223.605.920	24
SERIE I	Mayo	79.241,9565	79.241,9565	223.407.244	24
SERIE I	Junio	81.495,0782	81.495,0782	229.759.481	24
SERIE I	Julio	86.239,7953	86.239,7953	243.136.286	24
SERIE I	Agosto	84.411,8554	84.411,8554	237.982.766	24
SERIE I	Septiembre	79.360,2563	79.360,2563	223.740.767	24
SERIE I	Octubre	75.456,1311	75.456,1311	212.733.848	24
SERIE I	Noviembre	76.863,3523	76.863,3523	216.221.837	23
SERIE I	Diciembre (*)	80.151,1360	80.151,1360	189.764.788	23

(*) El valor cuota no considera la provisión por dividendos equivalente a M\$5.872.403.

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no posee información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 1° de abril de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	227.201.412	-	227.201.412	99,9974
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	227.201.412	-	227.201.412	99,9974

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	78.096	2.348.978
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(212.002)	(349.944)
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	1.720	36.125
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	315.855	2.667.440
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(27.477)	(4.643)
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	22.765.112	14.515.472
Valorización de acciones de sociedades anónimas	22.765.112	14.515.472
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(393.480)	(421.311)
Gastos financieros	(1.270)	(1.259)
Comisión de la Sociedad Administradora	(330.047)	(354.876)
Remuneración del comité de vigilancia	(3.271)	(3.820)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(58.892)	(61.356)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	22.449.728	16.443.139

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.03.2024	31.03.2023
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(315.384)	1.927.667
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	78.096	2.348.978
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(393.480)	(421.311)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(5.872.403)	(18.347.416)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(113.646.491)	(145.260.811)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	186.355.445	165.350.063
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	174.175.970	144.061.774
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	14.040.622	23.472.145
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(1.861.147)	(2.183.856)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(315.319.301)	(320.487.252)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(317.180.448)	(322.671.108)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	1.861.147	2.183.856
Ajuste a resultado devengado acumulado	15.317.365	9.876.378
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	15.317.365	4.240.019
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	5.636.359
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(119.834.278)	(161.680.560)

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 7031-9
Nombre Fondo : Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 61.078 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

La bolsa chilena registró un desempeño positivo durante el primer trimestre del 2024, cerrando el IPSA en el trimestre con una rentabilidad de 7,2% y acumulando en los últimos doce meses un retorno de 24,7%. Este resultado se encuentra bastante alineado con el de la renta variable global durante el mismo periodo. Por otro lado, vemos ciertos factores locales que contribuyen a este rendimiento positivo, dentro de los cuales podemos destacar los continuos recortes de la TPM, una actividad económica sobre las estimaciones del mercado y que ha permitido una mejora en la expectativas de crecimiento para el año, con datos mensuales de inflación que permiten acercarse cada vez más a la meta anual del Banco Central, esto junto con valorizaciones que se mantienen muy por debajo de la media histórica, y con descuento versus nuestros pares en Latam y mercados emergentes. Por el lado corporativo, si bien seguimos esperando una leve recuperación en utilidades para este año, estamos viendo un comienzo de año un poco más positivo a lo esperado, impulsado principalmente por los resultados de sectores más relacionados al ciclo económico interno y que se vieron muy afectados durante el 2023. En el caso del Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, el retorno para el cuarto trimestre del año fue de 11,05%. Con esto, el fondo en los últimos doce meses acumula una rentabilidad de 19,72%.

Dado a que las valorizaciones del universo small cap se encuentran extremadamente descontadas y deberíamos esperar un escenario político más moderado, mantenemos una visión positiva de la clase de activo. Adicionalmente a esto, esperamos que el 2024 continuemos viendo el ciclo de baja de tasas y con una tendencia positiva en los resultados de la compañía, lo que podría ser un catalizador importante para la bolsa.

Al 31 de marzo de 2024, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo 2024, 2023 y 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los periodos terminados al 31 de marzo de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

		31.03.2024	31.03.2023	Variación	% Variación	31.03.2024	31.12.2023	Variación	% Variación
Razón de Liquidez									
Razón Corriente	Veces	30,90	12,85	18,05	140,47	30,90	29,18	1,72	5,89
Razón Ácida	Veces	0,001	0,049	(0,048)	(97,96)	0,001	0,001	-	-
Endeudamiento									
Razón de endeudamiento	Veces	0,0334	0,0844	(0,0510)	(60,43)	0,0334	0,0355	(0,0021)	(5,92)
Porcentaje de deuda corto plazo	%	3,24	7,78	(4,54)	(58,35)	3,24	3,43	(0,19)	(5,54)
Cobertura de gastos financieros	Veces	17.986,78	13.395,12	4.591,66	34,28	17.986,78	6.140,04	11.846,74	192,94
Resultados									
Resultado Operacional	M\$	22.843.208	16.864.450	5.978.758	35,45	22.843.208	35.249.955	(12.406.747)	(35,20)
Gastos Financieros	M\$	(1.270)	(1.259)	(11)	(0,87)	(1.270)	(5.741)	4.471	77,88
Resultado no Operacional	M\$	(393.480)	(421.311)	27.831	6,61	(393.480)	(1.646.796)	1.253.316	76,11
Utilidad del Ejercicio	M\$	22.449.728	16.443.139	6.006.589	36,53	22.449.728	33.603.159	(11.153.431)	(33,19)
Rentabilidad									
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	10,76	7,40	3,36	45,41	10,76	16,00	(5,24)	(32,75)
Rentabilidad sobre los activos	%	10,40	7,07	3,33	47,10	10,40	15,67	(5,27)	(33,63)
Utilidad por Cuota	Veces	8,8472	5,4881	3,3591	61,21	8,8472	13,2466	(4,3994)	(33,21)

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: $(\text{Total Activos corriente} / \text{Total Pasivos corriente})$
- b) Razón Ácida: $(\text{Activos más líquidos (Caja +CFM)} / \text{Pasivo corriente})$

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$
- b) Proporción deuda corto plazo $(\text{Total Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$
- c) Cobertura Gastos Financieros $(\text{Resultados realizados y devengados} / \text{gastos financieros})$

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: $(\text{Resultado realizado de inversiones} + \text{Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones})$
- b) Resultado no operacional: $(\text{Total gastos} + \text{costos financieros})$.

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{patrimonio del ejercicio anterior} + \text{patrimonio ejercicio actual}) / 2))$
- b) Rentabilidad sobre los activos: $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{total activos del ejercicio anterior} + \text{total activos ejercicio actual}) / 2))$
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

La razón corriente aumenta respecto al igual periodo del año anterior por una caída de los pasivos, producto de la estrategia de manejo de las carteras del fondo.

Razón ácida:

La ratio de acidez aumento respecto al igual periodo del año anterior debido a una caída en los pasivos y un aumento en la caja, producto de la estrategia de manejo de las carteras del fondo.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

Estos indicadores de endeudamiento presentan una caída respecto de mismo ejercicio del año anterior producto de una caída de los pasivos producto de la estrategia de manejo de las carteras del fondo.

El porcentaje de deuda de corto plazo presenta una disminución, explicado por las mismas razones mencionadas anteriormente.

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

Dado a que el fondo no utiliza financiamiento bancario, este indicador no es relevante.

RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional del Fondo del ejercicio en análisis y el cambio positivo que experimento este respecto de igual periodo del año anterior, se explican principalmente por una mayor valorización de las acciones que componen la cartera (efecto mercado).

Resultado no operacional:

El resultado no operacional disminuye al comparar con el mismo periodo del año anterior. Esto se explica por un mayor gasto por comisión de administración.

Utilidad del ejercicio:

El resultado no operacional disminuye al comparar con el mismo periodo del año anterior. Esto se explica por un menor gasto de comisión por administración.

3. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La Rentabilidad del patrimonio y del activo presenta un aumento al hacer la comparación con el mismo periodo del año anterior, principalmente explicado por un aumento de la utilidad, debido a un aumento en el resultado operacional por el efecto mencionado anteriormente.

El aumento en la utilidad por cuota se explica por la mayor utilidad del ejercicio presentada durante el 1Q24 vs 1Q23

II. ANÁLISIS DE MERCADO

La bolsa chilena registró un desempeño positivo durante el primer trimestre del 2024, cerrando el IPSA en el trimestre con una rentabilidad de 7,2% y acumulando en los últimos doce meses un retorno de 24,7%. Este resultado se encuentra bastante alineado con el de la renta variable global durante el mismo periodo. Por otro lado, vemos ciertos factores locales que contribuyen a este rendimiento positivo, dentro de los cuales podemos destacar los continuos recortes de la TPM, una actividad económica sobre las estimaciones del mercado y que ha permitido una mejora en la expectativas de crecimiento para el año, con datos mensuales de inflación que permiten acercarse cada vez más a la meta anual del Banco Central, esto junto con valorizaciones que se mantienen muy por debajo de la media histórica, y con descuento versus nuestros pares en Latam y mercados emergentes. Por el lado corporativo, si bien seguimos esperando una leve recuperación en utilidades para este año, estamos viendo un comienzo de año un poco más positivo a lo esperado, impulsado principalmente por los resultados de sectores más relacionados al ciclo económico interno y que se vieron muy afectados durante el 2023. En el caso del Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, el retorno para el cuarto trimestre del año fue de 11,05%. Con esto, el fondo en los últimos doce meses acumula una rentabilidad de 19,72%.

Dado a que las valorizaciones del universo small cap se encuentran extremadamente descontadas y deberíamos esperar un escenario político más moderado, mantenemos una visión positiva de la clase de activo. Adicionalmente a esto, esperamos que el 2024 continuemos viendo el ciclo de baja de tasas y con una tendencia positiva en los resultados de la compañía, lo que podría ser un catalizador importante para la bolsa.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

Flujo neto originado por las actividades de operación:

El flujo neto originado por actividades de la operación aumenta respecto a igual periodo del año anterior, explicado principalmente por un aumento de ventas de activos financieros.

Flujo neto originado por las actividades de inversión:

No presenta flujo por actividades de inversión.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El menor flujo neto originado por actividades de financiamiento se explica por un aumento en el reparto de patrimonio.

Los Estados de Flujos de Efectivo se presentan como parte integral de los Estados Financieros del Fondo.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La volatilidad del mercado de acciones chilenas se redujo levemente en el tercer trimestre del año comparado con el trimestre anterior. La inflación alcanzó su máximo pico en agosto, superando el 14%, sin embargo registró una corrección a la baja al cierre de Septiembre; por su parte, la moneda continuó depreciándose (5.22%) por la alta incertidumbre, sin embargo su magnitud fue menor a la depreciación registrada en el segundo trimestre (14.38%). En este sentido, finalizando septiembre el fondo Small Cap Chile cerró con una volatilidad de 18.29%, reduciendo alrededor de 99 puntos básicos desde finales de junio de 2022. De la misma manera, la volatilidad del índice IGPA paso de estar en un 23,40% a finales de junio, para terminar en septiembre de 2022 en un 24,27%.

En cuanto al riesgo de liquidez de las acciones, el portafolio al 30 de junio de 2022 tardaría en liquidarse 3,3 años, usando el promedio transado del último año y asumiendo una participación del 25% del mercado. Comparando esta métrica con su histórica del último trimestre, la liquidez en el mercado sigue siendo escasa a razón de que la economía aún se sigue proceso de recuperación.

Más información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSIÓN

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el Estado	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
											TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1	BESALCO	92434000-2	CL	ACC		1	N-3	0	33.179.666.0000	\$\$	543.1400	3	0	NA	18.021.204	\$\$	CL	5.7586	1.6659	7.9316
1	BESALCO	92434000-2	CL	ACC		6	N-3	0	3.774.808.0000	\$\$	543.1400	3	0	NA	2.050.249	\$\$	CL	0.6552	0.1895	0.9024
1	ELIMAR	80860400-0	CL	ACC		1	N-3	0	49.972.750.0001	\$\$	207.6200	3	0	NA	10.292.294	\$\$	CL	3.0639	1.1298	4.5299
1	CAMANACHACA	83711000-6	CL	ACC		1		205	201.129.481.0001	\$\$	44.3800	3	0	NA	4.8457	\$\$	CL	4.8457	1.0229	3.9286
1	CURALIMA	96816290-K	CL	ACC		1		38	424.131.0000	\$\$	0.0000	3	0	NA	-	\$\$	CL	0.0125	0.0000	0.0000
1	ECL	86060900-4	CL	ACC		1	N-2	85	21.045.561.0000	\$\$	779.7600	3	0	NA	16.410.487	\$\$	CL	1.9980	0.3925	7.2227
1	ESA	76005049-0	CL	ACC		1	N-4	0	8.284.140.0000	\$\$	183.2001	3	0	NA	1.517.6656	\$\$	CL	1.3752	0.2871	0.6880
1	EMBONOR-B	93281000-K	CL	ACC		1	N-2	0	14.725.799.0000	\$\$	1323.2000	3	0	NA	19.485.177	\$\$	CL	8.5990	1.5463	8.5759
1	FORUS	86852000-7	CL	ACC		1	N-2	0	7.116.146.0000	\$\$	1624.3000	3	0	NA	11.851.638	\$\$	CL	2.7532	3.7542	5.0842
1	INDISA	92951000-0	CL	ACC		1		0	8.599.070.0000	\$\$	1480.0000	3	0	NA	9.633.424	\$\$	CL	4.9186	3.4931	4.2399
1	INGEVEC	76016541-7	CL	ACC		1	N-3	0	58.893.330.0000	\$\$	51.2300	3	0	NA	3.017.105	\$\$	CL	5.4531	1.2241	1.3279
1	MANQUEHUE	88745400-0	CL	ACC		1		0	53.959.665.0000	\$\$	112.1300	3	0	NA	6.050.497	\$\$	CL	9.1216	1.7075	2.6630
1	MASISA	96802690-9	CL	ACC		1	N-3	0	517.180.635.0000	\$\$	19.9900	3	0	NA	10.338.441	\$\$	CL	6.9134	1.8782	4.5502
1	MULTIX	76672100-1	CL	ACC		1	N-2	0	76.565.788.9999	\$\$	250.0000	3	0	NA	19.141.447	\$\$	CL	5.4276	2.0523	8.4247
1	PAZ	76488180-K	CL	ACC		1	N-4	0	21.070.179.0000	\$\$	565.0000	3	0	NA	11.804.851	\$\$	CL	7.4396	1.6377	5.2396
1	RIFEY	99579730-5	CL	ACC		1	N-3	33	48.912.817.0000	\$\$	214.9700	3	0	NA	10.914.745	\$\$	CL	2.5364	0.2914	4.6278
1	SALFACORP	96855890-7	CL	ACC		1	N-3	0	42.083.436.9999	\$\$	531.4000	3	0	NA	22.363.138	\$\$	CL	7.6529	1.5671	9.8426
1	SALMOCAM	7606596-1	CL	ACC		1		205	4.593.965.0000	\$\$	2815.4000	3	0	NA	12.933.849	\$\$	CL	6.1917	2.7928	5.6925
1	SMU	76012676-4	CL	ACC		1		197	1.060.128.0000	\$\$	169.9500	3	0	NA	180.169	\$\$	CL	0.0184	0.0076	0.0793
1	SOCOVESA	94840000-6	CL	ACC		1	N-3	0	37.792.920.0000	\$\$	84.4600	3	0	NA	3.181.990	\$\$	CL	3.0878	0.2584	1.4049
1	SONDA	83628100-4	CL	ACC		1	N-2	138	16.565.281.0000	\$\$	436.3800	3	0	NA	7.228.757	\$\$	CL	1.9017	0.5011	3.1816
1	SOLCOM	79766170-9	CL	ACC		1	N-2	24	1.540.940.0000	\$\$	305.0000	3	0	NA	469.987	\$\$	CL	0.5663	0.4361	0.2069
1	TRICOT	76296594-8	CL	ACC		1		192	24.416.065.0000	\$\$	345.0200	3	0	NA	8.424.031	\$\$	CL	5.6952	2.5780	3.7076
1	WATTS	84356800-9	CL	ACC		1	N-3	58	9.483.554.0000	\$\$	763.0000	3	0	NA	7.235.952	\$\$	CL	3.0090	1.2457	3.1847
1	ZOFRI	70285500-4	CL	ACC		1	N-3	21	8.396.877.0000	\$\$	752.4700	3	0	NA	6.318.398	\$\$	CL	3.8069	4.5886	2.7809
TOTAL															227.201.412			TOTAL	99.9974	

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

(3) Tipo de clasificación

- 1: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
- 2: Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales
- 3: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía
- 4: Activos financieros a costo amortizado

(4) Situación del instrumento

- 1: Instrumento no sujeto a restricciones
- 2: Instrumento sujeto a compromiso
- 3: Instrumento entregado como margen o garantía por operaciones con instrumentos derivados
- 4: Acciones recibidas en préstamo
- 5: Acciones entregadas en préstamo
- 6: Instrumento entregado en garantía por venta corta

(5) Código de valorización

- 1: TIR
- 2: Porcentaje del valor par
- 3: Precio

(6) Tipo de interés

- NL: Nominal lineal
- NC: Nominal compuesto
- RL: Real lineal
- RC: Real compuesto
- NA: No aplicable

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICGSCH-I
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PESOS DE CHILE

II. APORTANTES

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1	A.F.P. PROVIDA S.A. FONDO TIPO C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.265.736	8	12,8314
2	A.F.P. CAPITAL S.A. FONDO TIPO C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.000	1	12,1289
3	A.F.P. CAPITAL S.A. FONDO TIPO A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.000	1	9,0857
4	A.F.P. CAPITAL S.A. FONDO TIPO B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.000	1	6,9220
5	A.F.P. PROVIDA S.A. FONDO TIPO A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.265.736	8	6,7739
6	A.F.P. HABITAT S.A. FONDO TIPO C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.100	8	6,5878
7	A.F.P. PROVIDA S.A. FONDO TIPO B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.265.736	8	6,3384
8	A.F.P. CUPRUM S.A. PARA SU FONDO DE PENSIONES TIPO C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.240.079	0	6,1753
9	A.F.P. CUPRUM S.A. PARA SU FONDO DE PENSIONES TIPO A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.240.079	0	5,0763
10	A.F.P. HABITAT S.A. FONDO TIPO A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98.000.100	8	4,1929
11	INVERSIONES GROSS LIMITADA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.011.628	9	3,6573
12	A.F.P. CUPRUM S.A. PARA SU FONDO DE PENSIONES TIPO B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.240.079	0	3,5674

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	65
CUOTAS EMITIDAS	2.367.587
CUOTAS PAGADAS	2.367.587
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	89.009,6605

IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Allende Arriagada Gonzalo	6379872	k	22-05-2023	31-05-2024
Munoz Diaz Cesar Wilfredo	12243990	9	22-05-2023	31-05-2024
Lopez Valenzuela Jose Antonio	10326525	8	22-05-2023	31-05-2024

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	SURLATINA AUDITORES LIMITADA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	Nivel 2
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	FELLER-RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA
N° INSCRIPCION	9

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1
NOMBRE EMISOR	SALFACORP S.A.
RUT EMISOR	96885880
Digito Verificador	7

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	M\$	M\$	M\$
ACC	22.363.138	0	22.363.138

TOTAL EMISOR	22.363.138
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	9,8426



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 27 de mayo de 2024, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de marzo de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo, método directo
- Estados complementarios
- Notas a los Estados Financieros
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3



Fondo	RUN
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass COF III Private Debt Fondo de Inversión	9832-9
Compass Cinven VII Private Equity Fondo de Inversión	9731-4
Compass Bxls V Private Equity Fondo de Inversión	9822-1
Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9713-6
Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión	9878-7
Compass SP IX Private Equity Fondo de Inversión	10124-9
Compass LAPCO Fondo de Inversión	9998-8
Compass BCP Asia II Private Equity Fondo de Inversión	10003-K
Compass VEPF VIII Private Equity Fondo de Inversión	10236-9
Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión	10115-K
Compass Brazil Equity LB Fondo de Inversión	9973-2
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Trends Fondo de Inversión	9930-9
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
CCLA Crédito Privado CP Fondo de Inversión	10281-4
Compass Alternatives Solution Fondo de Inversión	10306-3



Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: <i>Jaime de la Barra Jara</i> E132D1C3DA394B0...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: <i>[Signature]</i> 17FA1F3E191F4F7...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	DocuSigned by: <i>[Signature]</i> 7BB11A73AF8C433...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: <i>Eduardo Aldunce Pacheco</i> 4AAECFF1AA66475...
Macarena Fuentealba Hiriart	Directora	13.233.585-0	DocuSigned by: <i>Macarena Fuentealba Hiriart</i> 5EC8347BF75C49E...
Teresita Gonzalez Larrain	Directora	14.121.764-K	DocuSigned by: <i>Teresita Gonzalez Larrain</i> 5EF314377EA3434...